PUEBLORRICO

ACTA DE INICIO CONTRATO

DATOS BASICOS DEL CONTRATO					
TIPO	**CONTRATO**		**CONVENIO**	**X**	**CA 003-206**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA NIT. 890.981.105-2				
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES PARA BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA, COGNITIVA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA				
VALOR	El valor del convenio será hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/L ($152.082.209) distribuidos así: APORTE DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML ($106.457.546) Y CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($45.624.663), este último como aporte del CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL.				
PLAZO	SIETE (07) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II				
ASOCIADO	CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA "CSMA" NIT. NO. 9 0 0 4 6 8 5 6 4- 6 REPRESENTADOS LEGALMENTE POR CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 39.439.947				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	105 DEL 23 DE ENERO DE 2026				
REGISTRO PRESUPUESTAL	095 DEL 30 DE ENERO DE 2026				
SUPERVISORA(OR) / INTERVENTORA(OR) DEL CONTRATO	SECRETARIA DE SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN				
CONSTANCIA DE LAS PARTES					
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2026				

En Pueblorrico; Antioquia, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pueblorrico se reunieron, **CRISTIAN CAMILO ZAPATA RAMÍREZ,** identificado con cédula número 1.039.421.405, obrando en calidad de Alcalde, **YESICA CATALINA ARIAS LLANOS,** en calidad de Supervisor del convenio No. 003-2026 y **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA "CSMA"** Nit. No. 900468564-6

Powered by CamScanner

representados legalmente por CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA identificada con cedula de ciudadania No. 39.439.947, como asociado, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta de inicio.

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio CA 003-2026
2. Fijar como fecha de inicio el dos (02) del mes de febrero del 2026

PARA CONSTANCIA SE FIRMA

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dos (02) de febrero de 2026

CRISTIAN CAMILO ZAPATA RAMIREZ
Alcalde

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante legal
Asociado

YESICA CATALINA ARIAS LLANOS
Secretario de Salud, Bienestar Social y Educación
Supervisora

Powered by CamScanner